



## ASAMBLEA — 37º PERÍODO DE SESIONES

## COMISIÓN TÉCNICA

Cuestión 35: Sistema mundial de Gestión del tránsito aéreo (ATM)

**EXPERIENCIAS Y LECCIONES APRENDIDAS TRAS LA IMPLANTACIÓN  
DE LOS SISTEMAS CNS/ATM**

(Nota presentada por Arabia Saudita)

**RESUMEN**

Esta nota de estudio arroja una luz sobre la necesidad de conocer las experiencias adquiridas en las etapas de implantación y operación de los elementos de los futuros sistemas de navegación (CNS/ATM) y propone que se pongan a disposición y se den a conocer dichas experiencias y lecciones aprendidas a todos los Estados miembros de la OACI.

**Decisión de la Asamblea:** Se invita a la Asamblea a examinar y ofrecer comentarios sobre el tema arriba mencionado con miras a la adopción de la propuesta

<i>Objetivos estratégicos:</i>	Esta nota de estudio se relaciona con los Objetivos estratégicos A, D y E en lo atinente a la seguridad operacional, eficiencia y continuidad.
<i>Repercusiones financieras:</i>	No se aplica
<i>Referencias:</i>	No se aplica

<sup>1</sup> La versión en árabe ha sido proporcionada por Arabia Saudita.

## 1. INTRODUCCIÓN

1.1 Entre otras responsabilidades de la OACI se incluye la de elaborar el nivel de recomendaciones y procedimientos necesarios para apoyar y facilitar la transición a los futuros sistemas de navegación (CNS/ATM), lo que incluye normas y métodos recomendados (SARPS), textos de orientación y publicaciones técnicas y operacionales necesarias para apoyar los planes de implantación en los Estados miembros de la OACI.

## 2. ANÁLISIS

2.1 Los elementos, conceptos y sistemas de los futuros sistemas de navegación (CNS/ATM) se han implantado y aplicado en las distintas regiones de la OACI o en cada Estado individualmente. Entre los ejemplos de sistemas de vigilancia se encuentran la multilateración, la ADS-B y la vigilancia elemental en Modo S. Algunos de estos elementos han sido aprobados para uso en procesos operacionales y otros aún no han sido aprobados por la OACI en documentos oficiales como SARPS y textos de orientación.

2.2 Los futuros sistemas de navegación (CNS/ATM) agregaron un valor significativamente positivo a la comunidad de la aviación en lo que respecta a la seguridad operacional, regularidad y eficiencia del tránsito aéreo. Por consiguiente, una serie de Estados se han visto alentados a hacer el cambio hacia la difusión de los futuros sistemas de navegación (CNS/ATM), y otros Estados también han intentado implantar los futuros sistemas de navegación (CNS/ATM) pero sus reducidos conocimientos y falta de experiencia directa han generado demoras e impedimentos en la ejecución del Plan mundial para la implantación de los futuros sistemas de navegación (CNS/ATM).

2.3 Se solicita a la OACI que, a fin de aliviar dicha situación, apoye esta idea, de conformidad con su mandato, con el propósito de que se difundan las experiencias adquiridas entre los Estados miembros antes y durante las etapas de implantación de los futuros sistemas de navegación (CNS/ATM). La base de información aportará grandes beneficios y estará a disposición de los Estados para la implantación de futuros sistemas de navegación (CNS/ATM) para aplicar las mejores prácticas y reducir confrontaciones negativas.

2.4 En esta nota de estudio se propone que la OACI establezca un mecanismo para la recopilación de todas las experiencias adquiridas por los Estados durante la implantación y operación de los futuros sistemas de navegación (CNS/ATM), incluidos los defectos, anomalías y soluciones aplicadas para vencer obstáculos y dificultades. Esta información debería estar disponible y ser de fácil acceso para todos los Estados miembros de la OACI a fin de reforzar y mejorar la toma de decisiones con respecto a nuevas aplicaciones de proyectos sobre futuros sistemas de navegación (CNS/ATM).

## 3. MECANISMO PROPUESTO

3.1 La OACI puede desempeñar una función importante para recopilar la información necesaria de los expertos y Representantes en el curso de sus actividades destinadas a elaborar los sistemas o actualizar los SARPS, textos de orientación, nuevos requisitos y en el cumplimiento de las obligaciones de la OACI.